



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

CIRCULAR N° 02-2022-CE/PS002/MDCC

PARA : ENTIDAD PRIVADA INTERESADAS EN PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-CE-MDCC - SEGUNDA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" – CUI 2532276

DE : COMITÉ ESPECIAL CONFORMADO POR ACUERDO DE CONSEJO N° 070-2021-MDCC

ASUNTO : ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

REFERENCIA : TUO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

FECHA : 19/09/2022

El Comité Especial conformado por Acuerdo de Consejo N° 070-2021-MDCC, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 002-2022-CE-MDCC-LEY 29230 - Segunda Convocatoria para la Contratación de la Entidad Privada Supervisora de Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra, del siguiente proyecto:

N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CUI 2532276	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Que, el Comité informa que, de acuerdo con el cronograma del proceso de selección, se procedió a absolver las consultas y/o observaciones realizadas por los siguientes participantes registrados, como son:

- **GRUPO DE INVERSIONES HERA SAC** RUC 20608397460, formuladas mediante Carta N° 014-2022/GIHERASSAC/CRSV con Tramite N° 22009141224 de fecha 14/09/2022.
- **CONSTRUCTORES & CONSULTORES PLATINIUM SAC** RUC 20448424911, formuladas mediante Carta N° 036-2022-CCPSAC con Tramite N° 22009141228 de fecha 14/09/2022.

A fin de proseguir con la absolución de las consultas y/o observaciones, se continuo el acto emitiéndose un Pliego de Absolución de las misma, el cual forma parte de la presente.

ING. JESÚS MANUEL LLERENA LLERENA
PRESIDENTE

CMDT PNP (r) VICTOR RAUL DIAZ
PRIMER MIEMBRO

ABOG. ALAN JEYSON ALI NIFLA
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-CE-MDCC

SEGUNDA CONVOCATORIA

1. PARTICIPANTE: GRUPO DE INVERSIONES HERA SAC

OBSERVACIÓN N° 01:

- **Respuesta:** Se acoge la observación parcialmente, quedando de la siguiente manera:

"JEFE DE SUPERVISIÓN:

Ingeniero Civil colegiado y habilitado

Acreditar una experiencia mínima de 36 meses como Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Proyecto en obras similares."

OBSERVACIÓN N° 02:

Respuesta: Se acoge la observación parcialmente, quedando de la siguiente manera:

"NIVEL 1: Estudios concluidos de Pos Grado y/o Segunda Especialidad y/o Diplomado relacionados a Proyectos de Inversión y/o Supervisión de Obras Públicas y/o Privadas o similar.

NIVEL 2: Curso de Especialización y/o capacitación relacionados a Proyectos de Inversión y/o Supervisión de Obras Públicas y/o Privadas o similar."

2. PARTICIPANTE: CONSTRUCTORES & CONSULTORES PLATINIUM SAC

OBSERVACIÓN N° 01:

Respuesta: Se acoge la observación parcialmente, quedando de la siguiente manera:

"El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'112,456.07 (Un Millón Ciento Doce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 07/100 Soles), equivalente a 1.5 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a diez (10 años) a la fecha de la presentación de ofertas."

Arequipa, 19 de setiembre de 2022.

ING. JESÚS MANUEL LLERENA LLERENA
PRESIDENTE

CMDT PNP (r) VICTOR RAUL DIAZ
PRIMER MIEMBRO

ABOG. ALAN JEYSON ALI NIFLA
SEGUNDO MIEMBRO

